

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.573/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de 8 de junio de 2016, de la Oficina Territorial de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de estatutos de la organización denominada "Asociación Cebrereña de Empresarios (A.C.E.M)". (Depósito nº 05/174)

Vista la solicitud de depósito de la modificación de estatutos de la citada organización, que fue formulada por D. Carlos Galindo Martín mediante escrito de fecha 17 de mayo de 2016 - con entrada en esta Oficina Territorial el 17 de mayo de 2016 y tramitado con el número 20162360001721-, y según la cual:

- En la Asamblea General celebrada el 11 de mayo de 2016, y en cumplimiento del requerimiento practicado en base a lo dispuesto por el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales en su Disposición Adicional Cuarta, se acuerda por unanimidad de los asistentes modificar los artículos 2, 6 y 7 de los estatutos.
- El acta de la Asamblea fue firmada por D. Luis Javier Blázquez Robledo, como Presidente, y Luis Mateos Mateos, como Secretario.

Y de conformidad con lo previsto en el citado Real Decreto 416/2015, y en el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), esta Oficina Territorial

ACUERDA:

Primero.- Admitir el depósito de la modificación de estatutos de la citada organización.

Segundo.- Disponer la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y su exposición en el tablón de anuncios de esta Oficina Territorial, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Oficina Territorial, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social de Ávila, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Ávila, a 8 de junio de 2016.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.